

## **EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2016**

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 16 de marzo de 2016.

Presidencia de D<sup>a</sup>. Susana Pérez Quisiant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D<sup>a</sup>.J<sup>a</sup>. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria), D. Felix Alba Núñez, D<sup>a</sup>. Isabel Pita Cañas, D. Pablo Gil Alonso, D. Pablo Rivas Suárez y D. Eduardo Oria de Rueda. Asiste como invitado el Coordinador General.

### **ACUERDOS**

#### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA**

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de marzo de 2016.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

#### **ÁREA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD**

3. Acuerdo por el que se propone al Pleno que se apruebe definitivamente el Plan Parcial de Reforma Interior de la unidad de ejecución APR 3.3-06 "Prolongación Calle La Guía".
4. Acuerdo por el que se aprueba inicialmente el Plan Especial de Reordenación EP-1 del API 4.6-03 "Parque Arroyo Meaques", sometiendo el documento al trámite de información pública por el plazo de un mes.
5. Acuerdo por el que se aprueba inicialmente el Proyecto de Urbanización de la unidad de ejecución del APR 3.4-08 "C/SAN ROQUE-C/CALVARIO-C/SAN LUCAS", sometiendo el expediente al trámite de información pública por el plazo de 20 días.
6. Acuerdo por el que se retira el expediente de resolución del recurso de reposición interpuesto contra resolución en el procedimiento sancionador SSAN/015/2014, para un mejor estudio.
7. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como un gasto de 120.547,96 € con cargo al presupuesto de 2016, adoptando el compromiso de consignar en el presupuesto del próximo ejercicio las cantidades necesarias para la atención de las obligaciones derivadas para el contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA RED SEMAFÓRICA Y DE LOS SISTEMAS DE CONTROL DE TRÁFICO Y ACCESOS, expte.2016/PA/000010, cuyo valor estimado asciende a 446.280,99 € IVA excluido, y su plazo de duración es de dos años de duración del contrato, prorrogable por mutuo acuerdo de las partes por un año más; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.
8. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE ESPECIES VEGETALES, expte. 2015/PA/000061, en las siguientes condiciones:
  - Lote 1 PLANTA DE FLOR DE TEMPORADA a la ASOCIACIÓN LA VEGUILLA, con el porcentaje de baja sobre los precios unitarios del 35 %
  - Lote 2 ESPECIES ARBÓREAS Y ARBUSTIVAS a VIVEROS GUTIÉRREZ en el porcentaje de baja sobre los precios unitarios del 59 %aprobando un gasto de 48.000 € con cargo al presupuesto de 2016; asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.
9. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SUMINISTRO DE BOLSAS PARA EXCREMENTOS CANINOS, expte. 2015/PA/000063, en el precio de 4,95 €/millar de bolsas IVA excluido, a la mercantil INPLANOR SOCIEDAD COOPERATIVA; aprobando un gasto de 33.880 € con cargo al presupuesto de 2016; asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.
10. Acuerdo por el que se aprueban la siguiente propuesta de gastos:
  - 1) RJ-0521 por importe total de 24.492,88 €

## **ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO**

11. Acuerdo por el que se aprueban la siguiente propuesta de gastos:  
1) RJ-0529 por importe total de 33.559,35 €

## **ÁREA DE GOBIERNO DE LA FAMILIA**

12. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE PELUQUERÍA EN EL CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES PADRE VALLET, expte. 2015/PA/000068, en las siguientes condiciones:

1. Canon anual: 250 euros
2. Lista de precios:

| CABALLEROS  |      |
|---|------|
| Corte de Pelo (incluido lavado de cabeza si el usuario lo solicita) | 5 €  |
| SEÑORAS   |      |
| Lavar y Peinar  | 7 €  |
| Lavar, cortar y peinar  | 12 € |
| Aplicación de tinte   | 12 € |

3. Nº de servicios gratuitos para los voluntarios de los Centros Municipales de Mayores: 45 , a D<sup>a</sup> MARTA PEDROSA JIMÉNEZ; aprobando un gasto de 33.880 € con cargo al presupuesto de 2016; asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

13. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL PUNTO MUNICIPAL DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, expte. 2015/PA/000056, en las siguientes condiciones:

1. Importe anual 89.240,00 € IVA no incluido
2. Mejoras: Ampliación de horas de atención: 20 horas
3. Actividades formativas: 5 sesiones formativas de duración superior a 5 horas e inferior a 10 horas

, a la ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA; aprobando un gasto de 83.490 € con cargo al presupuesto de 2016; asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

14. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de febrero de 2016, de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de los siguientes contratos menores:

- Resolución de la Concejal Delegada de Educación, Juventud y Fomento del Empleo de 26/01/2016, adjudicando el contrato de SERVICIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL ACOSO ESCOLAR (SERPAE), expte.2016/CM/003 a la FUNDACIÓN ANAR, en las condiciones que figuran en dicha resolución.
- Resolución de la Concejal Delegada de Familia, Asuntos Sociales y MUJER de 02/02/2016, adjudicando el contrato de SERVICIO DE TELEASISTENCIA, expte.2016/CM/001 a la mercantil EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A. en las condiciones que figuran en dicha resolución.
- Resolución de la Concejal Delegada de Familia, Asuntos Sociales y Mujer de 02/02/2016, adjudicando el contrato de ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LA TRAMITACIÓN DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL (VALES DE ALIMENTOS), expte. 2016/CM/005 a la mercantil ECOSUPER DE ALIMENTACIÓN, S.L., en las condiciones que figuran en dicha resolución.
- Resolución del Concejal Delegado de Deportes, Fiestas y Distrito I de 02/02/2016, adjudicando el contrato de REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE RENOVACIÓN DEL CÉSPED, AMPLIACIÓN DE CUBIERTA Y DE ESPACIOS EN GRADERÍO DEL CAMPO DE FÚTBOL CENTRAL DE LA CIUDAD DEPORTIVA VALLE DE LAS CAÑAS, expte. 2016/CM/004, a la mercantil ESTUDIO EMASI, S.L.P., en las condiciones que figuran en dicha resolución.

-----